



Mientras se sumó una nueva arista con investigación contra exfiscal

Abogado Hermosilla asemeja a Boric, Tohá y Cordero con “matones que pegan en el suelo”

● El hermano y defensor de Luis Hermosilla considera “inaceptable que el Presidente y los ministros de Interior y Justicia no respeten la independencia de poderes y se permitan hacer comentarios sarcásticos”.

El abogado Juan Pablo Hermosilla reafirmó su cuestionamiento sobre una presunta “intervención política” del Gobierno en el marco del caso que enfrenta su hermano Luis por corrupción, y asemejó al Presidente Gabriel Boric y los ministros Carolina Tohá y Luis Cordero con “los matones que golpean a la gente cuando está en el suelo”.

El jurista fustigó las declaraciones públicas que han formulado el Mandatario y los titulares de Interior y de Justicia luego de que en la víspera Luis Hermosilla fuera

enviado a prisión preventiva, formalizado por los delitos de soborno, delitos tributarios y lavado de activos.

“Acaban de enviar a la cárcel en prisión preventiva a un señor que se creía todopoderoso”, expresó Boric ayer, tras conocer la resolución judicial, que marcó el inicio formal del caso audios en tribunales.

Ministros

En tanto, el ministro Cordero arremetió duramente, aseverando que “el señor Hermosilla ha tenido el trato de cualquier persona privada de libertad en Chile y es lo que

corresponde, sin ningún tipo de trato privilegiado”.

“Creo que don Juan Pablo Hermosilla tiene que hacer una distinción. No puede lograr en la prensa lo que no pudo lograr en una sala audiencias, y a mí lo que me parece relevante, que los argumentos esgrimen en la sala de audiencias y no en los medios de comunicación”, cuestionó.

Asimismo, defendió los dichos del Presidente Gabriel Boric, quien se refirió al caso resaltando que “acaban de enviar a la cárcel en prisión preventiva a un señor que se creía todopoderoso, al señor Hermosilla”.

Por su parte, la ministra Carolina Tohá negó cualquier intervención política en el proceso judicial, afirmando que las palabras de Boric reflejan un sentimiento generalizado en el país. “Es lo que todo Chile dice. La justicia debe ser la misma para todos (...) Ese es el estándar con el que debemos funcionar”, recalcó.

Asimismo, criticó la tendencia de algunas personas con vínculos políticos a calificar los procesos judiciales en su contra como persecuciones. “Es bastante habitual que personas que tienen contacto con la política acusan que



Luis Hermosilla debe cumplir prisión preventiva al ser acusado por lavado de activos, cohecho y delitos tributarios en el denominado Caso Audios.

esto es una persecución (...) el Gobierno ha brindado un tratamiento similar a otras figuras del espectro político”.

“Aquí hay delitos que se están investigando sin ninguna interferencia y presión de ningún sector (...) hemos tenido la misma vara en todos los demás”, aseguró Tohá.

Exfiscal

Por otra parte, ayer se abrió una nueva arista judicial en el

caso Audio. El fiscal nacional, Ángel Valencia, designó al fiscal regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera Guerrero, para que dirija la investigación penal respecto a los hechos descritos en publicaciones de prensa y que involucran, entre otros, al exfiscal de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, Manuel Guerra Fuenzalida.

La decisión se tomó luego de conocer el supuesto intercambio de información con el abogado Luis Hermosilla Osorio sobre causas investigativas a cargo del Ministerio Público, tales como el denominado caso Penta, el caso Dominga y el caso Exalmar,

así como también en la causa penal seguida contra el exdirector de la PDI, Héctor Espinosa Valenzuela.

Para liderar la investigación, el fiscal regional de Arica podrá actuar apoyado por él o los fiscales adjuntos que designe y lo estime pertinente.

El exfiscal Manuel Guerra está siendo investigado por el Ministerio Público, tras revelarse chats con el imputado por delitos tributarios, soborno y lavado de activos, Luis Hermosilla. Según reveló Ciper, este último habría contactado al experspector para obtener información confidencial relativa al Caso Penta.



Carolina Tohá negó cualquier intervención política en el proceso judicial por el Caso Audios.

